Ms. Ministerio Desgral.

AL congratularme con mis conciudadanos en este fausto dia, por los felices sucesos de la patria: al derramar en sus aras los inciensos de la gratitud, debidos á los ilustres promovedores de su libertad. y al heroico, al virtuoso pueblo que supo proclamarla, no puede negarse el reconocimiento à los que renunciando á los paises que les vieron nacer, eligieron la nuestra por su patria, y uniendose para siempre con nosotros, hàn jurado morir por nuestra independencia.

Todos somos yá hermanos: si las preocupaciones, si los contrarios intereses nos dividieron en clases y en partidos, hoy no respira Guatemala si no un sentimiento, y un interés comun.

Escritores ilustrados, humanos y justos poniendo en claro nuestros derechos, fixaron la opinion de los pueblos, persuadiendoles que en Guatemala no debía exîstir otro partido que el de la independencia. Descorriendose el velo del engaño, la revolucion de N. España no era, como en sus principios la pintó la impostura, al favor de hechos lejanos y de correspondencias interceptadas, una revolucion incendiaria promovida por la códicia y la impiedad; era la expresion de la voluntad general, protegida por el heroe mexicano, el primer gefe de las tres garantìas, digno como Wasinthon de la eterna memoria de Amèrica. Si falsas, si equivocadas noticias, si intereses contrarios persuadieron á los gobiernos subordinados que los planes del ilustre Iturvide se dirigían á contentar su ambicion, y à dividir para dominar como gefe absoluto; el patriotismo, entre los riesgos del anterior sistema, descubrió que no tenian por objeto si no defender la libertad del hermoso Imperio de Anahuac, facilitando la nuestra.

Antes de que Guatemala proclamase su absoluta independencia, el gefe á quien confiamos el gobierno estaba ya persuadido de las virtudes de aquel hèroe, y jamas dudó de nuestra justicia. Sus tratados y relaciones con el gobierno independiente de la América del Sur, son una prueba de lo que años antes pesaba en su corazon la causa justa de su libertad, y los deseos de terminar una guerra de hermanos; pero dependía de un Virrey, y no vió lograda su esperanza. Unido al continente americano por los dulces lazos del parentezco y la amistad, y por los mismos vinculos con varios de los principales libertadores del suelo en que pasó la mayor parte de su vida, y en que formó su caracter y costumbres, propia de la honradez española, y de la dulce humanidad americana, era llamado para proteger los derechos del nuestro.

Deseaba con el mismo ardor que nosotros la feliz independencia

de Guatemala; pero aun desconfiaba de su exîto, como muchos patriotas: desconfiaba del feliz suceso de la de Mexico: temía las divisiones de nuestra Capital, y la destruccion mutua de sus dos partidos. Travajó por neutralizarlos: sin decidirse por ninguno hizo justicia á todos, igualmente fueron protegidos sus individuos, y veló por la seguridad general, como un padre vela en su casa por la unión de sus hijos. Pero cuando uniformada la opinion cedió el partido que resistìa la independencia, y sin ejemplo en la historia de las revoluciones, se produjo la concordia del germen mismo de la division, no dudó corresponder á sus opiniones, ni pudo vacilar en el partido que abrazó. Sensible à los votos del pueblo, juró defender su independencia con la ultima gota de su sangre, la patria escuchó su juramento, y le confió el don precioso de su libertad: desde aquel momento solo travaja por merecer nuestra confianza, por labrar nuestra dicha.

Ciudadanos: yo solo pertenezco á mi patria: mis intereses, y mi vida solo dependen de ella: mi seguridad estriva en la suya: observo de cerca, y solo hallo motivos de confianza y de placer. Un gobierno formado por nosotros mismos cuida de nuestra seguridad presente, y de nuestra felicidad futura. Los que por participar de ella renuncian su pais y las conexiones mas intimas, tienen derecho á nuestra gratitud, son hijos de nuestra patria, ya no tienen otra, la defenderàn con su vida: los que no se acomodan con nuestro gobierno, los que se regresan à su pais y respetan nuestros derechos, son dignos de la hospitalidad que caracterizan al americano libre y al americano esclavo.

Guatemaltecos: que este dia de gloria y de placer, el 2.° de nuestra existencia política, sea el de la union de todas las voluntades: que el acto augusto de proclamar nuestra independencia se consigne para siempre en nuestros annales como el de la alianza y la fraternidad general: que desaparezcan los resentimientos y las desconfianzas. Vá á reunirse el Congreso constituyente, y mientras tanto un gobierno popular, un gobierno justo, està encargado de nuestra seguridad: auxiliemosle para la conservacion del orden, de la paz, y de la union; y el Ser supremo, protector de la libertad, bendecirá una revolucion formada con arreglo à sus eternas leyes.

Guatemala 23 de Setiembre de 1821. Año 1.° de la Independencia.

Un Patriota.

Imprenta de la libertad. Por D. Ignacio Beteta.